



Palabras de la abogada Carmen Hertz en acto de entrega del reconocimiento René Cassin por su labor de defensa de los derechos humanos

Santiago, 11 de diciembre 2013.

Señor presidente y miembros del directorio de la bnai brith chile, señora Cecilia Medina, senadora Isabel Allende, diputado Hugo Gutiérrez, rabino señor Gustavo Kermese, señor secretario de la embajada de Israel, Sra. Ángela Jeria, miembros del comité progresista judío meretz, queridos amigos y amigas que expresan su cariño concurriendo a este acto.

Me siento muy honrada y agradezco a la b'nai b'rith la importante distinción que me ha sido conferida esta tarde, el premio internacional de derechos humanos René Cassin 2013.

Es un honor para mí estar aquí y entiendo este reconocimiento no solo a mi persona sino a todo el movimiento de derechos humanos que ha hecho posible que en Chile se abran los caminos de la verdad y la justicia, se recorra la senda de la memoria, caminos todos insoslayables en la reconstrucción democrática y ética de nuestro país.

Esta distinción adquiere una gran significación al ser entregada por la b'nai b'rith, la organización judía más antigua de la diáspora, fundada en Nueva York en 1843 con presencia reconocida en las Naciones Unidas y que ha promovido a lo largo de su existencia y en más de 58 países del mundo, el fortalecimiento de sociedades más sanas, más justas, más pluralistas y no discriminatorias.

Adquiere asimismo relevancia porque la entrega una organización representativa de un pueblo secularmente perseguido, discriminado y víctima de la tragedia más grande de la humanidad moderna como fue la Shoah, el Holocausto; es decir el exterminio de millones de judíos europeos.

Igualmente significativo es el nombre que lleva este premio, el del jurista René Cassin, figura clave del siglo XX, no solo el principal redactor de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, premio Nobel de la Paz 1968, el portavoz junto a De Gaulle de la Francia libre durante la ocupación alemana, fundador de la Unesco, sino un hombre que mantuvo un compromiso social y político durante toda su vida.

A lo largo de su vida Cassin intentó como nadie compaginar la teoría con la práctica, el servicio público con el compromiso civil y el rigor judicial con la empatía humana y la compasión.

28 familiares suyos fueron víctimas del Holocausto.

Podemos afirmar que no existe para la conciencia civilizada de la humanidad crímenes más repugnantes que el genocidio y los crímenes de lesa humanidad, es decir los asesinatos masivos de personas, la tortura sistemática y las desapariciones forzadas de opositores políticos.

Es precisamente a partir del descubrimiento horrorizado que hace la comunidad internacional de las atrocidades y perversiones del holocausto nazi, al liberarse campos como Auschwitz-Birkenau y Buchenwald, se asumió la necesidad de regular penalmente diversas conductas criminales, que a partir de entonces se conocen como crímenes contra la humanidad, consagrados por vez primera en el estatuto de Núremberg y considerados como crímenes internacionales porque ofenden no solo a las personas que los padecieron, ofenden no solo a los familiares de esas víctimas sino ofenden y agravan la conciencia de la humanidad y comprometen la paz y la seguridad mundial.

Por estas consideraciones y porque el genocidio y los crímenes de lesa humanidad atentan contra la condición humana como los definió el fiscal francés de Núremberg, son crímenes imprescriptibles, inamnistiables y de jurisdicción universal

En la década de los setenta todos estos crímenes atroces se cometieron en el cono sur de América latina por las dictaduras que se impusieron en nuestros países.

Los ideólogos del terror en Chile, Argentina o Uruguay no fueron originales. El método de la desaparición forzada, el crimen más global contra el ser humano, se inspira en el decreto nazi de diciembre de 1941 "noche y niebla" que en una de sus partes ordena "que los prisioneros se desvanezcan en la noche y en la niebla sin dejar rastros..."

En nuestro país han transcurrido muchos años de incansables esfuerzos en pos de la verdad y la justicia, y de la construcción de nuestra memoria colectiva.

El desafío de instalar como bienes jurídicos, políticos y sociales la verdad, la justicia y la memoria, valores que corresponden a anhelos y sentimientos profundos de la mayor parte de la sociedad chilena ha sido una travesía árida, difícil, llena de obstáculos, pero también de perseverancia y convicciones profundas. Han sido 40 años de travesía por el desierto.

La revisión del pasado y la confrontación de la memoria en torno al hecho traumático del exterminio de un sector de la población ha sido siempre un proceso desgarrador y complejo pero necesario e imprescindible de enfrentar.

La memoria es el mecanismo que busca el hombre para vencer los peligros de la deshumanización.

La memoria individual y colectiva les permite a las personas y a los pueblos modelar su futuro, sin memoria no es posible echar bases sólidas para la reconstrucción de una sociedad que ha experimentado en su seno el exterminio.

Rescatar del silencio lo que fue persistentemente negado es un deber ético de justicia y reparación para con las víctimas, pero es también una responsabilidad con la sociedad chilena que se enfrenta hoy más abiertamente con la posibilidad de mirarse y reconocerse en su historia.

Un ejemplo de ejercicio de memoria ha sido la inauguración del memorial en homenaje a las víctimas judías de la dictadura que realizamos el 8 de diciembre recién pasado en una solemne y

emotiva ceremonia. Y fue un ejercicio de memoria porque la memoria no es un acto mecánico, la construcción colectiva de la memoria de un pueblo es una construcción social y de ejercicio permanente.

Y en este empeño como ha dicho ErickHobsbawn “desbaratar el simulacro del olvido se vuelve indispensable para todos nosotros...”

En el rescate de la memoria el pasado se convierte en principio de acción para el presente y la memoria colectiva es principalmente un instrumento ejemplarizador y liberador...la memoria es vida

Recordamos desde el presente por eso la memoria no solo esta vinculada al pasado sino a la convivencia cotidiana de ese presente y es relevante a la hora de construir el futuro.

Por todo esto nada debe impedir la recuperación de la memoria, es un derecho y un deber al mismo tiempo, la memoria es un acto de justicia y una lección para las generaciones futuras.

El gran escritor húngaro, sobreviviente de la shoah, ElíWiesel nos dice “recuerdo es la palabra clave que conecta el pasado con el presente y el pasado con el futuro. Recordar significa la fe en la humanidad, en el sentido de un reto para la misma, y así poder darle sentido a nuestros humildes esfuerzos...”

En definitiva, es necesario acordarse de que los hombres de otros tiempos, los que hoy no están, tenían un futuro abierto y nos dejaron sueños incumplidos, proyectos inacabados: tal es la lección que la memoria le enseña a la historia, como bien nos sugiere el filósofo francés Paul Ricoeur.

Muchas gracias